DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.485 | Jueves 23 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2275961

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA DE MINISTRA DE ESTADO EN LA CARTERA QUE INDICA

Núm. 6.- Santiago, 7 de enero de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

Decreto:

Acéptase, a contar de esta fecha, la renuncia presentada por la Ministra de Estado en la Cartera que se indica:

- Doña Marcela Alejandra Ríos Tobar, cédula de identidad N° 9.741.740-7, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Montserrat Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl